

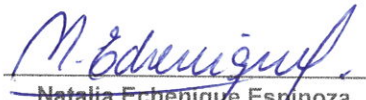
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Fecha de Entrega del Informe: 01 marzo 2026

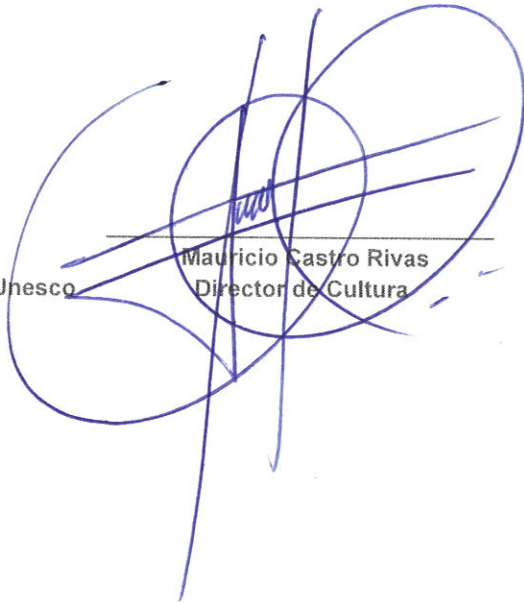
Nombre del Contratado (a) : NATALIA ANDREA ECHENIQUE ESPINOZA
 Cargo : EXPERTA EN GESTIÓN CULTURAL
 Dependencia : DIRECCIÓN DE CULTURA. Unidad: DIRECCIÓN DE CULTURA.
 N.º de D.A. : 113 Fecha de D.A.: 27.01.2026
 Mes a Cancelar : FEBRERO 2026 ID DOC: 2151210
 Número de Boleta : 309

| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO | ACTIVIDAD REALIZADA |
|--|---|
| <p>-Función de experta en gestión cultural.</p> <p>- Agente Punto Focal Unesco, contraparte y miembro activo de las Redes Nacionales e Internacionales, Cluster Ciudades de la Música Chilenas y Red Unesco y gestión Alianzas Estratégicas, establecido en el convenio de fortalecimiento de las ciudades creativas de la música Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas creativos celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Concepción, el cual se enmarca en las acciones asociadas a la ejecución del proyecto adjudicado por la Municipalidad denominado "Concepción Ciudad Creativa de la Música UNESCO"</p> | <p>- Participación en reuniones de trabajo semanales de coordinación general de la Dirección de Cultura.</p> <p>- Reuniones de trabajo semanales Concepción Ciudad de la Música Unesco y el programa Concepción Musical, con director de cultura, encargada de comunicaciones y encargada administrativa, por revisión y avances proyectos locales, proyectos del cluster ciudades de la música chilenas, proyectos internacionales con cluster unesco, solicitud y/o revisión de gráficas, merch y estrategias de difusión de iniciativas y/o actividades propias, colaborativas y/o que apoyamos, procesos de compras, pagos y contrataciones.</p> <p>- Trabajo con cada institución líder de eje por acciones a realizar durante el 2026, revisión de financiamiento y estrategias de colaboración y articulación para la realización de dichas actividades, las que fueron agendadas en base a líneas de acción resultantes de votación de integrantes mesa de gobernanza Concepción Musical.</p> <p>- Trabajo con distintos artistas locales, revisión de invitaciones internacionales y requerimientos, en el marco del apoyo en circulación internacional, objetivo del convenio entre Seremi de Cultura y Municipalidad, en línea con los ejes de Circulación y de Internacionalización.</p> <p>- Gestión y coordinación con focal point de otras ciudades de la música en el marco de circulación e internacionalización de artistas locales, estrategias de articulación y colaboración para la participación en las respectivas ciudades.</p> <p>- Atención, presenciales u online, a artistas, músicos y/o agentes del ecosistema musical que traen propuestas y proyectos para desarrollar y/o apoyar.</p> <p>- Trabajo en revisión de proyectos musicales que solicitan apoyo en difusión, financiamiento u otros. Coordinación para uso de logos corporativos. Articulación interna y externa para el desarrollo o apoyo de proyectos.</p> <p>- Coordinaciones generales Festival Pic Nic Jazz, uno de los festivales priorizados en el Eje Ciudad de Festivales.</p> <p>- Participación como panelista, expositora en Foro Internacional: Gobernanza cultural, institucionalidad pública y alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible en Chile, realizado en el GAM, Santiago, organizado por la Unesco y el Ministerio de las Culturas. Única punto focal de Ciudad Creativa de Unesco invitada a exponer.</p> <p>- Reunión con profesionales por evaluación y revisión para ciclo formación en profesionalización de la industria.</p> <p>- Reuniones de trabajo del clúster de Ciudades de la Música Unesco Chilenas (Frutillar, Valparaíso y Concepción) por proyectos conjuntos, convenios Seremis 2026, trabajo en proyecto Economía Nocturna para Chile Creativo de CORFO.</p> <p>- Reuniones de trabajo con Comité Ejecutivo Chile Creativo de CORFO y clúster ciudades de Ciudades de la Música Unesco Chilenas por proyecto Economía Nocturna. 2º etapa.</p> |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Trabajo en contenido, formato y metodología por iniciativas UCCOM, en el marco de mi rol como encargada de Comunicaciones de la red, newsletter y otros.- Gestiones administrativas Ccp Musical por revisión de procesos de compras, contratos, pagos, elaboración de actas, verificadores e informes de gestión de actividades asociados al convenio con Seremi de Culturas Concepción Ciudad de la Música Unesco y del PAM Concepción Musical. |
|--|---|



Natalia Echenique Espinoza
Punto Focal Concepción Ciudad Creativa de Unesco
Programa Concepción Musical



Mauricio Castro Rivas
Director de Cultura